



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el señor Profesor BOLIVAR MOYANO ha cumplido 25 años de labor docente, en la provincia del Guayas;
- Que durante este tiempo, el mencionado Maestro ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciabiles principios de moral y ética profesionales impartidos;
- Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus mejores hombres en la esforzada tarea de construir un futuro mejor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su imperecedero agradecimiento al señor Profesor BOLIVAR MOYANO, por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud ecuatorianas, a lo largo de toda su carrera magisteril.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

ARCHIVO

El señor Doctor Fabián Alarcón Rivera, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Profesor BOLIVAR MOYANO, como justo homenaje de reconocimiento a su labor.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General